

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: AGUIRRE, ALDO ALBERTO s/Pedido de Propia Quiebra; CUIJ N° 21-01962409-6, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Claudio Omar Lanche, de apellido materno Ramírez, D.N.I. N° 32.598.974 argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Gaboto 4587 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Junín 2883 de esta ciudad, 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (05/08/16). 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 12) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 09/03/16 a las 10.00 hs. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido -Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe- a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe SA. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, librándose oficio a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. 12) Fijar el día 31/03/16, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 21/04/16 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los Créditos. 14) Señalar el día 10/06/16 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 05/08/16, para la presentación del Informe General. 15) Requierase informes a las Mesas de Entradas Unica de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho, exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaria, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 17) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe y notifíquese de conformidad al Art. 29 de la LCQ a los acreedores denunciados por el fallido. 18) Comuníquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Firmado: Dr. Daniel Alonso Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Secretaría, 24 de Febrero de 2016.

S/C 284488 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CENTURION, CLAUDIA MARGARITA s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-01970817-6) se ha declarado la quiebra en fecha 01/03/2016 de Claudia Margarita Centurión, DNI N° 18.520.742, argentina, de apellido materno Martínez, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Pje. Boedo N° 4538 y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2589 P. II, Ofic. III, 7 B, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 09.03.2016 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 05/04/16. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). 1 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez); Dr. Jorge A Gómez, (Secretario).

S/C 284586 Mar. 7 Mar. 11

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se notifica a la firma ARLUNI AUTOS S.R.L., CUIT N° 30-70977493-6, que en los autos (Expte. N° CUIJ 21-01964834-3); BOCCA, JORGE LUIS Y OTROS c/ARLUNI AUTO S.R.L. s/Apremio por Cobro de Honorarios, de trámite por ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 23 de Diciembre de 2015. En la suma de seis mil doscientos cincuenta y seis pesos con treinta y dos centavos (\$ 6.256.32) correspondientes a 5,71 unidades jus, regúlense los honorarios profesionales de los doctores Jorge Luis Bocca y Horacio Eduardo Heritier, en conjunto y proporción de ley, por su intervención en autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 19 de Febrero de 2016. Adriana Benitez, secretaria.

\$ 33 284413 Mar. 7

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos GONZALEZ HORACIO BENITO s/Quiebra; Expte: C.U.I.J. 21-01962481-9, se ha dispuesto señalar el día 21 de Marzo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 2 de Mayo de 2016 para la presentación del Informe individual y 13 de Junio de 2016 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 12:00hs., y de 17:00 a 19:00hs. Santa Fe, 22 de Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

S/C 284533 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: PROVINCIA DE SANTA FE c/MONTEMURRO, HIPOLITO GERARDO y Otro s/Ordinario; Expte. 864/2006 - CUIJ 21-01045252-7, de trámite por ante el Juzgado de mención, se ha ordenado lo que sigue: Santa Fe, 25 de Agosto de 2015. Agréguese las cédulas acompañadas. Siendo de conocimiento el fallecimiento de Hipólito Gerardo Montemurro, de conformidad, a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese a los herederos publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Seder (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2015. Agréguese la partida acompañada. Siendo de conocimiento el fallecimiento de Héctor Gaspar Pérez, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese a los herederos publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Soder (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 11 de Febrero de 2015. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

S/C 284411 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos GANDANGELO, CLAUDIA DANIELA s/Solicitud Propia; CUIJ N° 21-01967103-5, se ha dispuesto: Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Claudia Daniela Gandangelo, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 21.489.097, con domicilio real en Pasaje Alfonso N° 1075, y legal en 25 de Mayo N° 2589, piso 2, ofic. 3 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (secretaria); Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 25 de Febrero de 2016.

S/C 284390 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: VALVERDI, CRISTIAN NAHUEL s/Quiebra; Expte. N° 796/2015, por resolución de fecha 10 de Noviembre de 2015 y de fecha 25 de Febrero de 2016 (reprogramación de fechas) se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra del Sr. Cristian Nahuel Valverdi, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 33.215.999, con domicilio

real y procesal en calle Rodríguez Peña Nº 1643 de la ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, inc. 10º y 177 L.C.Q.; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 10) Fijar el día 19 de Abril de 2016 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN María Delia Prono, con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 2734 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Jueves de 09:00 a 12:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. 25 de Febrero de 2016. Claudia Brown, secretaria.

S/C 284472 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CRUCEÑO, PABLO ADOLFO s/Ejecutivo; (Expte. 934/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Cruceño, Pablo Adolfo: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 04/09/2013. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez A/C); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Otro Decreto: Sunchales, 04 de Diciembre de 2015: Notifíquese por Edicto a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. Firmado: Dr. Juan C. Marchese (Juez A/C); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario).

\$ 52,50 284459 Mar. 7 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez Juan Alberto Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 23 de la Primera Nominación, de la ciudad de Las Rosas, se cita, a los demandados, Sres. Herederos y/o legatarios de Rubén Jesús Coalova, Enzo Omar Coalova y Delki Luis Coalova (sin domicilios conocidos) y a los eventuales titulares, poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble ubicado en calle Río de Janeiro Nº 330 de la ciudad de Las Rosas, Nº de Partida Inmobiliaria: 13-02-00-177465/0000-4 cuya prescripción se solicita para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: COALOVA GABRIELA SUSANA c/COALOVA RUBEN J. Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 361/15, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, Oscar Estelrich, Secretario. 16 de Febrero de 2016.

\$ 76 284453 Mar. 7 Mar. 9

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento del causante Villaverde, Julio Raúl, D.N.I. Nº 6.237.512, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: VILLAVERDE, JULIO RAUL s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01966283-4, Año 2015), lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Roberto Sodero (Juez). Santa Fe, 19 Febrero de 2016.

\$ 45 284382 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos ZANUTIGH, LILIANA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. Nº 975 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Liliana Guadalupe Zanutigh, D.N.I. Nº 17.757.982, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Justo, 10 de Febrero de 2016. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 284542 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos RESTELLI, EDELMIRA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1095 de 2015, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Restelli, Edelmira Angela, D.N.I. Nº

6.100.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Esperanza, 18 de Febrero de 2016. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 284492 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo en autos N° 688/2015; SANDOVAL ROQUE OLEGARIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del fallecido Roque Olegario Sandoval , DNI 12.903.900, fallecido en Videla, Departamento San Justo de la Provincia de Santa Fe en fecha 11 de Febrero de 2000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Laura Alessio Jueza; Dra. Alejandra Gioda, secretaria. San Justo, 18 de Febrero de 2016.

\$ 45 284523 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados BLASSON, ZULEMA MAFALDA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01964748-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zulema Mafalda Blasson D.N.I. N° 2.957.521, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 284477 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GAITAN, SECUNDINO MARTIRE s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01970519-3), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Segundino Martire Gaitan, D.N.I. N° 10.058.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. Modificado por la ley 11287). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 284528 Mar. 7 Mar. 11

---

Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NILDA BELKY CORONADO DNI 3.183.834, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme Ley 8744. 29 de Febrero de 2016. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 284532 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: CANO, EMILIO y ACOSTA ADELAIDA DE JESUS s/Sucesorio; Expte. N° 21-01961165-2, año 2015, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cano, Emilio DNI N° 7.422.972 y doña Acosta, Adelaida de Jesús DNI N° 0.657.571, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario; Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 284536 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de esta ciudad, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Simy Lilian Chocrón, DNI N° 2.410.894, para que comparezcan en los autos caratulados: CHOCRON, SIMY LILIAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-01967530-8, Año 2015), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 284540 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos RUIZ, DALMA FELISA s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-01966231-1, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Dalma Felisa Ruiz, D.N.I. N° 3.967.529, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 284541 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nom. en los autos caratulados FERNANDEZ LUCIA TEREZA s/Sucesorio, expediente N° 21-00027617-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fernández Lucía Tereza, D.N.I. N° 6.314.209, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 284485 Mar. 7 Mar. 11

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos DOLDAN, SHEILA MYRTHA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01967902-8, año 2015, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Sheila Myrtha del Carmen Doldán, DNI 2.634.787, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 284344 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, en Autos: CAMPERO, JUANA ROSA s/Suc.; (CUIJ N° 21-01026268-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de Juana Rosa Campero Doc. N° F 0.651.613, publicándose, por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 284384 Mar. 7 Mar. 11

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados GONZALEZ MONICA Y OTROS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01955539-6), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de doña Mónica González DNI N° 1.062.779, y Luis Aprile DNI N° 6.224.004, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 284455 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados PERINO JOSE HÉCTOR y MONTAGNA ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01965477-7, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Sr. José Héctor Perino, D.N.I. Nº 6.213.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta Nº 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 5 de Febrero de 2016. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 284383 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Américo Yñiguez DNI 7.105.237, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos YÑIGUEZ, JULIO AMERICO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01969989-4, Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 284365 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos GARIONI, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-01964529-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Ana María Garioni (D.N.I. Nº 12.660.082), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 15 de Febrero de 2016.

\$ 45 284450 Mar. 7 Mar. 11

---

## **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se hace saber que se han iniciado los autos caratulados: Expte. Nº 402 año 2015; CARRION PATRICIA DEL VALLE c/PEREZ NUEVO, DORA RAFAELA y/u OTROS s/Prescripción Adquisitiva; Tostado, 29 de Octubre de 2015. Atento a las constancias, cítese y emplácese a los sucesores de Dora Rafaela Pérez Nuevo; Carolina Aidé Pérez; Juana Rosa Pérez; Marcos Nazario Pérez; Angel Pérez; Apolinario Pérez; Jesús Cayetano Pérez y Mario Héctor Pérez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Procédase a la corrección de la carátula. Tome razón Mesa de Entradas. Asimismo, notifíquese a los codemandados Natividad María Pérez y Timoteo Juan Pérez en los domicilios denunciados en el pto. a). Notifíquese. Tostado, 21 de Febrero de 2016. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 33 284520 Mar. 7 Mar. 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos Expte. 555 -Año 2014; ARCE NANCY L. c/SUC. DE SUELDO DINO A. s/Usucapión, ha dispuesto lo siguiente: Tostado, 18 de Diciembre de 2015. Agréguese. Atento a lo informado por la Secretaría Electora, cítese y emplácese a los Sucesores de Dino Alberto Sueldo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Precédase a la corrección de la carátula. Tome Razón Mesa de Entradas. Notifíquese. Tostado, 23 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza); Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 33 284510 Mar. 7 Mar. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se hace saber que se han iniciado los autos caratulados: Expte. N° 424- año 2015 - KRAMA, HUGO G. c/BIEN, JUAN y/u OTROS s/Usucapión. Tostado, 10 de Diciembre de 2015. Se tiene presente. Agréguese, b) Cítese y emplácese a los sucesores de Barbara Senger, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. c) Se tiene presente publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 11 de Febrero de 2016. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 33,00 284517 Mar. 7 Mar. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos Expte. 36 -Año 2014- LANZETTI FERNANDO P. c/SUC. DE OBAID JOSE R. s/Prescripción Adquisitiva, ha dispuesto lo siguiente: Tostado, 03 de Noviembre de 2015. Agréguese y téngase presente. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a los Sucesores de José Ricardo Obaid, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Procédase a la corrección de la carátula. Tome Razón Mesa de Entradas. Notifíquese. Tostado, 19 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza); Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 33 284512 Mar. 7 Mar. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don González Luis Francio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 695- año 2015 - GONZALEZ LUIS FRANCIO s/Sucesorio. Tostado, 28 de Diciembre de 2015. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 45 284514 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Rojas Agapita Dionicia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 290- año 2015 - ROJAS AGAPITA DIONICIA s/Sucesorio. Tostado, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 45 284521 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Toloza Carlos Zacarías, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 633 - Año 2015; TOLOZA CARLOS ZACARIAS s/Sucesorio. Tostado, 29 de Febrero de 2016. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 45 284507 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Selayes Cristina, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 648 Año 2015; SELAYES CRISTINA s/Sucesorio. Tostado, 29 de Febrero de 2016. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 45 284508 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Isabel Isnardo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 580 Año 2015; ISNARDO ISABEL s/Sucesorio. Tostado, 3 de Febrero de 2016. Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria).

\$ 45 284513 Mar. 7 Mar. 11

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Samuel Sipriano Suárez, Doc. Ident. N° 3.726.291 y la Sra. Elda Rosa Pérez, Doc. Ident. N° 4.101.350 - Autos: SUAREZ SAMUEL SIPRIANO y PEREZ ELDA ROSA s/Sucesorio (Expte. N° 477 año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de Julio de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 268288 Mar. 7 Mar. 18

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BOSE CARLOS ALBERTO c/VALINOTTI JOSE LUIS Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza y Ordinario; (Expte. 1091 Año: 2011), de trámite ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ibarra Bernardo Pedro DNI 6.277.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publican en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. San Jorge, 2 de Febrero de 2016. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 33 284498 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto José Poli, D.U. N° M7.890.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: POLI, ROBERTO JOSE s/Sucesorio - Expte. N° 1578 año 2015. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado y BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Febrero de 2016. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 101,70 284487 Mar. 7 Mar. 11

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Vera, hace saber en los autos caratulados: FARAHEREMEDI JORGE ALBERTO s/Cancelación de Pagare; Expte. Nº 894/2014, lo siguiente: Vera, 04 de Febrero de 2016. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Disponer la cancelación del pagaré con cláusula "sin protesto" por la suma de pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiuno (\$ 844.621,00) librado por el Sr. Alberto Saliva con domicilio en calle San Martín 2156 de la ciudad de Vera, Prov. Santa Fe, con fecha de emisión el 25 de Febrero de 2014 y vencimiento el 25 de Agosto de 2014. 2.- Publicar la presente resolución durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el Sistema de Televisión por Cable de ésta ciudad en la sección avisos, debiendo además practicarse las notificaciones previstas por el Art. 89 del dec. Ley 5965/63. 3.- Imponer las costas al peticionante (Art. 250 CPCC). 4.- Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Fdo. Dr. J.M. Rodrigo, Juez; Dra. B. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 284489 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Segunda Nominación, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados PINATTI, CARLOS LINDOR Y OTROS s/Sucesorio; (Expte. 451 Año 2015), Juzgado de Segunda Nominación, Civil Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. Pinatti, Carlos Lindor y Bressan, Elvira María, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 19 de Febrero de 2016. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 284377 Mar. 7 Mar. 11

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados ALBERA, ERALDO CIRILO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1530 Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eraldo Cirilo Albera, D.N.I. Nº M6.213.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 26 de Febrero de 2016. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 45 284530 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados BENAVIDEZ, LUIS OMAR s/Sucesorio; (Expte. Nº 1483 Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Omar Benavidez D.N.I. Nº 10.761.562, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 25 de Febrero de 2016. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 284529 Mar. 7 Mar. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a Selvino Ernesto Taverna, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en autos: Expte. Nº 844 Año 2014; URBINA MARIA ELENA c/TAVERNA SELVINO ERNESTO s/Usucapión. Iniciado con la representación de la Dra. María Inés Barbero, Abogada. Carolina Castellano, Abogada, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Abogada, Juez 3ª Nominación. Rafaela, 22 de Febrero

de 2016. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 33 284483 Mar. 7 Mar. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (S.F.), se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Grande, Claudina Angela, DNI 4.561.637, en autos GRANDE, CLAUDINA ANGELA s/Sucesorio; (Expte. 1413 Año 2015), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 25 de Febrero de 2016. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 284495 Mar. 7 Mar. 11

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor José Luis Bustamante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: BUSTAMANTE JOSE LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 396, Año 2015). Fdo. María Antonieta Nallip, Abogada - Secretaria. Reconquista, 19 de Febrero de 2016. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 284479 Mar. 7 Mar. 11

---

El Sr Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Primera Nominación, Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los extintos Sr. Roberto Agustín Saurin DNI 06.351.884 y Nilda Ramona Faccioli DNI 05.271.345, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos SAURIN, ROBERTO AGUSTIN y Otros s/Sucesorio; (Expte. 470/2015). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC, Art. 592 CPC. Reconquista, 16 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Zarza, Juez; Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 284464 Mar. 7 Mar. 11

---